



19	ES	11	224202	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

224202

e 29 MAR 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NÚMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B68G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE FIJACION DE REMATES PARA TAPICERIA"

71	SOLICITANTE (S)
	BIPLAX - Industrias del Mueble, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera de la Ola, 20 SONDICA (Bilbao)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ELEUTERIO GONZALEZ VACAS

El modelo se refiere según indica el enunciado a un dispositivo para la fijación de remates en tapicería, - cuyo dispositivo tiene como elemento fundamental una grapa de especiales características, que tiene dos finalidades, y ello gracias a su forma peculiar:

5.- Por una parte, mediante las pestañas punzantes 5 sujetan la tapicería 2 sobre el elemento base 1; estas pestañas punzantes inciden para la fijación en el cuerpo del elemento base 1, luego esta grapa hace la función normal - de una grapa de fijación de tapicería, pero como por otra parte dicha grapa tiene las aletas 6, en forma divergente, estas aletas servirán para fijar el perfil de cubrición 7, puesto que las aletas 6 quedarán alojadas en los huecos 9.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de - la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, - esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciono a la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles prefe

ridos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia --
semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes que se
corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas --
5.- piezas, detalle y organización, se definen de una manera --
especifica en el transcurso de la memoria, y después se --
concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª, es una vista del conjunto de la --
10.- grapa, que según anteriormente se ha indicado se trata de
la pieza esencial de éste dispositivo.

La figura 2ª, es una vista del conjunto del per-
fil; generalmente será de material plástico y gracias a su
elasticidad, con o sin previo calentamiento, se podrá inser
15.- tar sobre el lugar adecuado de la tapiceria.

Este perfil constituye el remate, que indistinta
mente se puede aplicar en el canto de un asiento o de un --
respaldo quedando retenido haciendo cuerpo con el elemento
base 1 gracias a la serie de grapas según la figura 1ª que
20.- son interpuestas.

La figura 3ª, es un detalle que muestra la forma
como se verifica la inserción de los elementos a fin de con
stituir un todo. El elemento 1 se encuentra recubierto con --
el tapizado 2, para la fijación de dicho tapizado se van co
25.- locando las grapas 3 y por fin debidamente separadas las --
partes 10 se insertará la pieza 7 en su lugar.

La figura 4ª, es una sección mostrando el conjun-
to montado, en el interior queda el dispositivo de doble --
unión que es la grapa comentada.

30.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclara

ción de que, mediante el nº 1 se indica el cuerpo base del mueble que se está tapizando; puede ser indistintamente el borde de un asiento, el respaldo, o cualquier otro acabado de un mueble ó enser.

5.- Este cuerpo 1 será tapizado o cubierto con el elemento de cubrición 2, y mediante la serie de grapas 3 se verifica la unión previa de la tapicería 2 que cubre el elemento base 1.

10.- El nº 3 señala el cuerpo de la grapa de unión, - que fundamentalmente es un fleje elástico de la configuración que se aprecia en la figura 1ª. Este cuerpo, gracias a su elasticidad, se encaja o sirve de encaje al borde que se quiere fijar.

15.- El nº 4 indica el alojamiento de la grapa. En su interior se inserta el cuerpo o borde tapizado.

20.- El nº 5 indica cuatro puntas que tiene cada grapa las cuales inciden para retener el tapizado 2, sobre el cuerpo 1. Después de colocada la grapa en su sitio, son estas cuatro puntas -5- las que hacen la fijación, tanto del elemento de tapizado 2, como la propia sujeción de la grapa.

25.- El nº 6 señala las aletas divergentes que tiene la grapa. Su elasticidad permite una fácil colocación del perfil 7 ya que al ser impulsado éste flexiona estas aletas, pero luego en virtud de su elasticidad, estas se recuperan y se alojan en los huecos 9, efectuando la retención definitiva del perfil en su lugar, tal y como se aprecia en la figura 4ª.

30.- El nº 7 es el perfil de material adecuado, pero siendo de los mejores para este fin, el policloruro de vinil

lo, de suerte que con ligero calor permite modificar su --
forma y luego al ser enfriado queda perfectamente adaptado
y retenido en el lugar de aplicación. En todo caso sirve -
cualquier material con el suficiente grado de elasticidad
5.- para permitir el montaje que se indica.

El perfil 7 tiene un diseño en U y precisamente
el espacio interior 8 constituye el alojamiento, en cuyo -
interior quedan alojadas las grapas de forma oculta.

El nº 9 señala los alojamiento para las aletas -
10.- de fijación 6.

En 10 se indican los salientes que envuelven el
conjunto del perfil, a fin de que una vez colocado el per-
fil en su sitio, el acabado sea perfecto.

Se comprenderá fácilmente, después de observar -
15.- los dibujos y la descripción precedente que la actual con-
cepción proporciona una construcción sencilla y efectiva,
susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran fa-
cilidad, asegurando la obtención de una manufactura relati-
vamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importan-
20.- cia si se considera en los términos de una producción en -
escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber -
en cantidades muy considerables el objeto que constituye -
la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante -
25.- la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, -
puede adquirir elevadas proporciones.

Se reitera, que en el objeto que constituye el ac-
tual modelo, serán susceptibles de introducirse todas aque-
llas modificaciones de detalle que las circunstancias y la
30.- práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las

variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo
5.- el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo de fijación de remates para tapicería, que comprende una grapa de retención -3- y un perfil elástico de remate -7-, cuya grapa esta constituida por un fleje elastico de sección sensiblemente rectangular con uno de sus lados menores abierto y sus ángulos sensiblemente redondeados, que en sus respectivos bordes del lado abierto presenta un par de pestañas triangulares -5-, de forma de diente de sierra, con una punta aguda enfrentada con la pestaña homóloga del borde opuesto y cuyas pestañas enfrentadas inciden, para retener entre ellas el tapizado -2- sobre el cuerpo de base -1-.

2ª.- Dispositivo de fijación de remates para tapicería, que se caracteriza porque la grapa -3- a que se refiere la nota 1ª entre cada par de pestañas a modo de dientes -5-, en cada borde del lado abierto de la grapa, posee una aleta flexible -6- que se proyecta en sentido divergente con respecto a la aleta homóloga del borde inmediato de la grapa, cuyas flexibles retienen el perfil de cubrición o remate -7- que se adapta sobre la grapa -3-.

3ª.- Dispositivo de fijación de remates para tapicería, que cuenta con una grapa de retención -3- y con un perfil elastico de remate -7-, según reivindicación 1ª, cuyo perfil, facultativamente de material plastico, es de sección sensiblemente en C y se adapta sobre la grapa -3- por sencillo encaje para quedar retenido por las aletas flexibles -6- de aquella, para cuya retención el perfil posee, por sus planos interiores paralelos, sendos encajes -9- que enlazan angularmente con los bordes -10- del perfil.

4ª.- DISPOSITIVO DE FIJACION DE REMATES PARA TAPI

CERIA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 3 de Noviembre de 1.976

E. GONZALEZ VARGAS

P. P.



